

GRADUADO S XXI

Revista del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón

nº 16 | Diciembre 2020

Actualidad Colegial

Entrevista

*Juan José
Badiola*

Experto en Epidemiología

Nuestros Colegiados



María Antoñanzas
Concejal en el Ayto.
de Zaragoza

*Actos Institucionales, Consejos,
Artículos de Colaboración,
Convenios Colectivos...*



1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.



En el Santander os tenemos en cuenta.

Por ello, tenemos una cuenta que se adapta a ti: **la Cuenta Justicia Santander, sin comisión de administración ni mantenimiento de la cuenta¹, TIN 0% y TAE 0%** cumpliendo condiciones, **sin comisión por transferencias en euros, nacionales y UE² solo por pertenecer a este Colectivo, y con las tarjetas*:**

- **Tarjeta One Débito**
Comisión de emisión y mantenimiento: 0€
- **Tarjeta de Crédito All in One³**
Comisión de emisión y mantenimiento: 0€

También tenemos una **oferta preferente de financiación** para ti.

Infórmate en el **915 123 123** o en nuestras oficinas.

1. TIN 0%. TAE 0% cumpliendo condiciones para un supuesto en el que se mantenga de forma constante durante 1 año un saldo diario de 7.000€, aplicando un tipo de interés nominal anual de 0% y una comisión de mantenimiento de 0€. 2. Exentas las transferencias en euros, nacionales y UE. No aplica a urgentes e inmediatas. *Consulta resto de condiciones en tu oficina más cercana. 3. TIN 18%. TAE: 19,56%, calculada conforme al sistema de amortización en cuotas constantes, considerando un importe dispuesto de 1.500€ y una comisión de emisión y mantenimiento de 0€. Importe total adeudado 1.650,24€ a devolver en 12 cuotas mensuales de 137,52€. Adicionalmente se cobrarán las comisiones, en su caso, asociadas a las operaciones realizadas.

SUMARIO

Actos Institucionales	4
In Memoriam	4
Actualidad Colegial	5
Artículo de Colaboración: ASEPEYO	6
Artículo de Colaboración: FREMAP	8
Entrevista: Juan José Badiola	10
	
Artículo de Colaboración: Alejandro Híjar	15
Nuestros Colegiados: María Antoñanzas	16
Convenios Colectivos	18

> Saludo del Presidente

Estimados compañeros:

Llegan unas bonitas fechas, las que siempre han sido de alegría, risas, comidas y cenas especiales pero que en esta ocasión amanecen empañadas por el horrendo año que nos ha tocado sufrir.



Para los graduados sociales ha sido un año maldito, sin deseo de querer echar la vista atrás; un año compuesto de jornadas interminables y si hemos tenido suerte, mal cobradas, Reales Decretos que el gobierno ha publicado en horas nocturnas, incertidumbre constante en nuestro trabajo diario, llamadas de nuestros clientes, sin muchas veces saber que contestarles, desasosiego, stress y lo peor de todo, familiares, compañeros de profesión y amigos que han fallecido por causa del virus.

Triste, así es como me encuentro y así es como veo a los compañeros, pero hay que recordar que “no hay mal que cien años dure” y parece ser que la vacuna contra este virus está en vías de poder ser suministrada a todas las personas en este primer semestre del 2021.

Es momento de recapacitar y cerrar año, siendo conscientes de todo lo que hemos realizado, de lo mal que lo hemos pasado y como hemos salido adelante apoyándonos los unos a los otros, preguntando, consultando y trabajando todos como una unidad y eso me enorgullece, me hace sentirme digno de poder llamarme graduado social.

Estimados compañeros, perdonar que no me extienda más, pero pienso de corazón que no es el mejor momento para ello, solo me resta el que todos terminéis bien el año, dando por seguro que el que venga, será mejor.

Un saludo,

David Oroz Alquezar

Presidente Excmo. Colegio Oficial Graduados Sociales de Aragón



EXCMO. E ILMO. COLEGIO OFICIAL
DE GRADUADOS SOCIALES
DE ARAGÓN

Edita

*Excmo. e Ilmo. Colegio Oficial
de Graduados Sociales
de Aragón*

Consejo de Redacción

*F. Javier Alcalde Pinto
Patricia Abadía Abiol
M^a Carmen Bozal Jurado*

Coordinación

Ana Ortiz Publicidad

Impresión

Repetimos

Depósito Legal

2-1190/05

ACTOS INSTITUCIONALES, DE PRESIDENCIA Y ACTIVIDAD COLEGIAL

21/09/2020	Se suspende para fecha posterior, la Asamblea de la Junta General ordinaria del COGSA, que iba a realizarse de manera telemática a través de la Plataforma "ZOOM".
25/09/2020	Asistencia del Secretario en funciones D. Noé Fau, al acto de Apertura del Año Judicial 2020-2021, en el TSJ de Aragón.
28/09/2020	Se celebra Junta de Gobierno Extraordinaria
29/09/2020	Se realiza una entrevista a la Directora Provincial del INSS en Zaragoza, D ^a . Susana Guerrero para su publicación en el número 15 de la Revista colegial GraduadoSXXI.
06/10/2020	Reunión del Consejo de Redacción de la Revista ADA (Actualidad Derecho Aragón) para abordar los temas a incluir en el próximo número. Asiste D. Noé Fau, Secretario en funciones del Colegio.
07/10/2020	WEBINAR organizada por el COGS de Aragón, para abordar aspectos del Real Decreto-Ley 30/2020, de 29 de septiembre de medidas sociales en defensa del empleo, con la colaboración y participación de la Directora General de Trabajo, Autónomos y Economía Social de la DGA, D ^a . M ^a Soledad de la Puente Sánchez y en la que participaron unos 150 compañeros.
08/10/2020	ASEPEYO invita a todos los colegiados a participar en la Webinar que han organizado bajo el título "Medidas de apoyo a los trabajadores autónomos (Real Decreto-ley 30/2020)", para abordar dicho contenido.
09/10/2020	Reunión del Presidente del CGCOGSE, D. Ricardo Gabaldón y el Presidente del COGS de Aragón, D. David Oroz, en Teruel, para concretar líneas actuación del Departamento de Igualdad del CGCOGSE sobre Protocolos de acoso laboral, igualdad retributiva y Auditoría Sociolaboral entre otros asuntos.
13/10/2020	Celebración de la Junta General ordinaria anual del COGSA, realizada de forma presencial, en la Sala Polivalente del Edificio de la Sede Colegial.
16/10/2020	Reunión telemática del Presidente del CGCOGSE, D. Ricardo Gabaldón, con el Presidente del COGS de Aragón D. David Oroz, el Presidente del COGS de Asturias D. Marcos Oscar, y D. Juan Nava, Vocal de la Junta de Gobierno del COGS de Asturias, para abordar aspectos sobre Protocolos de acoso laboral, igualdad retributiva y Auditoría Sociolaboral entre otros asuntos.
21/10/2020	WEBINAR del COGS ARAGÓN, sobre el "RD 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro" y el "RD 902/2020 de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres", y que contó con la presencia del Presidente del COGS de Aragón y miembro de la Comisión de Igualdad y Red Social Corporativa del CGCOGSE, D. David Oroz, que actuó como ponente, y que dado el interés de los temas tratados, fue seguida por numerosos compañeros.
23/10/2020	Asistencia telemática del Presidente del COGS de Aragón D. David Oroz, a la Sesión Plenaria que el CGCOGSE organizó en Valencia, coincidiendo con la celebración de las 14 ^a Jornadas Valencianas de Relaciones Laborales, y en la que el Presidente, realizo virtualmente su promesa del cargo de Consejero ante el Pleno del CGCOGSE.
26/10/2020	Celebración telemática de la Reunión de la Junta de Gobierno ordinaria, por la que tomaron posesión de sus cargos los candidatos electos. En la misma, además, tuvo lugar la ratificación del resto de los cargos de los miembros de la Junta y se determinó la composición de las Nuevas Comisiones de Trabajo de la Junta de Gobierno.
27/10/2020	Reunión del Presidente D. David Oroz y del Vicepresidente 1 ^o D. Noé Fau, con D. Manuel Pina, Secretario General de CCOO y Sonia García, Técnico de igualdad de CCOO, para abordar el tema de la elaboración de los Planes de Igualdad y su registro, así como la igualdad retributiva entre hombres y mujeres y tratar una posible colaboración con el Colegio.
28/10/2020	Reunión en la Sede Colegial del Vicepresidente 1 ^o D. Noé Fau y el Tesorero D. Pedro Rubio, con Joseba Arruza, Director Comercial de MIGUEL Y UCETA, Correduría de Seguros con la que el Colegio tiene suscrito un convenio de colaboración.
30/10/2020	Asistencia del Vicepresidente 1 ^o . D. Noé Fau, al acto de toma de posesión del Letrado de la Administración de Justicia D. José Manuel del Río Monge, como Secretario

Coordinador de Huesca, celebrado en la Sala de Audiencia del TSJ de Aragón.

04/11/2020	Asistencia del Vicepresidente 1 ^o . D. Noé Fau, al acto de toma de posesión de la Ilma. Sra. D ^a . M ^a . Dolores Yuste Gonzalez de Rueda, como Secretaria de la Sala de Gobierno del TSJA, y que se celebró en la Sala de Audiencia del TSJ de Aragón.
4,5 y 6 Noviembre 2020	Inscripción del Presidente D. David Oroz, para participar en las Jornadas Virtuales 2020 de la Federación Española de Asociaciones Profesionales de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales (FETTAF).
06/11/2020	Reunión de los miembros de la Comisión de Formación del COGSA, para abordar la puesta en marcha de la Programación de Cursos del Colegio.
09/11/2020	Reunión telemática de la Comisión Permanente del COGSA para abordar la puesta en funcionamiento en Aragón, de la prueba piloto para la remisión de expedientes de trámites de vehículos por parte de Colaboradores habituales ante la Dirección General de Tráfico, a través del Colegio.
17/11/2020	Se celebra la Reunión Telemática de la Junta de Gobierno del COGSA ordinaria
18/11/2020	Inscripción y participación del Vicepresidente 1 ^o . D. Noé Fau en la Presentación online del Proyecto ASPASIA, organizado por el Laboratorio de la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social (LAAAB) en colaboración con el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) y que tiene por objeto promover en Aragón, la participación política con perspectiva de género y la visibilidad de la mujer en los asuntos públicos.
18/11/2020	Inscripción y Participación del Vicepresidente 1 ^o D. Noé Fau en la Ceremonia On-line de la Excelencia Empresarial en Aragón 2020. Excelencia y Digitalización. ("Programa AE- Aragón Empresa" del Instituto Aragonés de Fomento).
27/11/2020	Se realiza entrevista a D. Juan José Badiola, Catedrático de la Universidad de Zaragoza en el Centro de encefalopatías de la Facultad de Veterinaria, para su publicación en el número 16 de la Revista colegial GraduadoSXXI.
02/12/2020	Sesión organizada por la Delegación Especial de la AEAT en Aragón, a través de la Plataforma ZOOM con los representantes de las Asociaciones y Colegios Profesionales Tributarios de Aragón, para tratar los nuevos asistentes censales en el Portal de la AEAT, y las principales novedades en las declaraciones informativas 2020, así como las novedades en el sistema de identificación electrónica, en la que participaron el Vicepresidente 1 ^o D. Noé Fau y el Tesorero D. Pedro Rubio.
11/12/2020	Junta de Gobierno extraordinaria presencial del COGS de Aragón, para realizar las votaciones a las candidaturas presentadas para cubrir los cargos de Vicepresidente 1 ^o , cinco vocales electivos ejercientes y un vocal no ejerciente, correspondientes al Proceso electoral del CGCOGSE.
11/12/2020	Junta de Gobierno ordinaria.



EN MEMORIA DE NUESTROS COLEGIADOS FALLECIDOS DURANTE 2020

- Enrique García Tomás
- Ana Vanesa Fernández Méndez
- Luisa María Remón Fernández
- Rafael Garulo Mayoral
- Arturo García García
- Emilio Sierra Buisán
- Jesús Cruz Borau Playan

WEBINARS ORGANIZADOS POR EL C.O.G.S.A. A TRAVÉS DE ZOOM

7 de octubre de 2020

Tuvo lugar una WEBINAR, organizada junto con la Dirección General de Trabajo, con motivo de la publicación el día 28 de septiembre, en el Boletín Oficial del Estado, del Real Decreto-Ley 30/2020, de 29 de septiembre, de medidas sociales en defensa del empleo, y en la que contamos con la participación de la Directora General de Trabajo, Autónomos y Economía Social de la Diputación General de Aragón, D^a. Maria Soledad de la Puente Sánchez.

21 de octubre de 2020

Con motivo de la publicación, del Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regula “los planes de igualdad y su registro”, y el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de “igualdad retributiva entre mujeres y hombres”, este Colegio Oficial organizó una WEBINAR, mediante la plataforma ZOOM, el 21 de octubre de 2020 y en la que participó como ponente D. David Oroz Alquezar, Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón y miembro de la Comisión Técnica de Igualdad y Red Social Corporativa del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España.

OTRAS WEBINARS CIRCULADAS DE INTERÉS

8 de octubre de 2020

Webinar organizada por ASEPEYO, bajo el título “Medidas de apoyo a los trabajadores autónomos (Real Decreto-ley 30/2020)”.

26 de noviembre de 2020

La Sociedad de Medicina, Higiene y Seguridad en el Trabajo de Aragón y Rioja, con la colaboración y participación entre otros organismos, de la Dirección general de Trabajo, Autónomos y Economía Social del Gobierno de Aragón, y el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (ISSLA), organizaron una Webinar con el objetivo de divulgar los protocolos de actuación y las actualizaciones sobre los criterios en la gestión de la COVID-19, desde la perspectiva de la Salud laboral.

WEBINARS DE FORMACION ORGANIZADAS DESDE EL CGCOGSE

- 3 de septiembre. “Derecho administrativo sancionador y el estado de alarma”.
- 30 de septiembre. “Real Decreto sobre Trabajo a Distancia: implicaciones relevantes y aspectos relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales”.
- 6 de octubre. “Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre, de medidas sociales en defensa del

empleo”.

- 20 octubre. “Sanciones por los ERTES, alegaciones y recurso de alzada”.
- 27 de octubre. “Cómo afrontamos un ERTE ETOP a partir del Real Decreto Ley 30/2020”.
- 3 noviembre. “ERTES después de la declaración del estado de alarma”.
- 10 noviembre. “Períodos de Actividad y sus Generadores. Procedimiento ERE. Buscando el nivel experto”.
- 20 de noviembre. “Los R.D. 901/2020 y 902/2020: ¿Cómo hacer un Plan de Igualdad y una Auditoria Retributiva?”
- 5 de noviembre. “Vías de Identificación Electrónica y Apoderamientos sin necesidad de presencia física en oficinas de la AEAT”
- 1 de diciembre. “Los planes de igualdad en las empresas: ¿Una realidad o un sueño bucólico?”.
- En esta ocasión, D. David Oroz, Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón y Miembro de la Comisión Técnica de Igualdad y Red Social Corporativa del Consejo General de Graduados Sociales de España fue el moderador de la sesión.
- 15 de diciembre. Jornada Formativa CGCOGSE. Sesiones: “Tramitación de las prestaciones por desempleo en ERTE COVID-19 tras el RDley 30/2020” y “Gestión de exoneraciones derivadas de ERTE ante la TGSS”.

JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL



El pasado 13 de octubre de 2020, tuvo lugar la celebración de la Junta General Ordinaria anual del COGS de Aragón, y que, debido a la especial situación, consecuencia de la alarma sanitaria provocada la COVID19, tuvo que celebrarse en la Sala Polivalente del Edificio de la Sede Colegial, donde se establecieron las medidas de seguridad determinadas por las Autoridades gubernamentales, para asegurar con total garantía la participación de todos los asistentes.

De acuerdo con lo establecido en el orden del día de la Convocatoria y antes de la clausura, tuvo lugar la proclamación de los candidatos electos del último proceso electoral del COGS de Aragón 2020, así como la toma de posesión del cargo de Presidente, por D. David Oroz.



TELETRABAJO. ¡HA VENIDO PARA QUEDARSE!



“El Teletrabajo ha venido para quedarse”. Esta es una de las frases más repetidas, en los últimos tiempos, en la mayoría de publicaciones y conferencias realizadas sobre teletrabajo. Y es que el confinamiento derivado del maldito SARS-CoV-2 empujó a un gran número de empresas de nuestro país a llevar el puesto de trabajo al domicilio de cada uno de sus trabajadores.

Antes de la pandemia sólo el 4,8% de los trabajadores tenían como modalidad productiva, el teletrabajo en España, según datos del Instituto Nacional de Estadística. Parece ser que en la actualidad los datos en España rondan ya el 35%. Por ello la administración se ha planteado cómo debe ser el teletrabajo post pandemia y para ello ha promulgado una nueva legislación a partir del Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia. Veamos brevemente cuáles son sus puntos clave.

El Real Decreto-ley especifica que la modalidad, a diferencia del trabajo presencial, es el trabajo a distancia y que el teletrabajo es cuando se utilizan exclusivamente medios y sistemas informáticos, telemáticos y de telecomunicación. Debe establecerse un acuerdo, sujeto a la negociación colectiva, con cada trabajador y por escrito que será voluntario e individual y podrá ser reversible.

El trabajador a distancia tiene los mismos derechos que el que presta sus servicios en el centro de trabajo de manera presencial. La empresa cubrirá los gastos relativos a los medios, equipos y herramientas vinculadas al desarrollo de la actividad laboral.

- Derecho a la desconexión digital de modo que se garantice el tiempo de descanso, así como el respeto a la duración máxima de la jornada y las vacaciones de las personas trabajadoras.
- Derecho a la prevención de riesgos laborales, debiéndose realizar una evaluación de riesgos del lugar de trabajo a distancia teniendo en cuenta especialmente los factores psicosociales, ergonómicos y organizativos.

La empresa podrá adoptar las medidas que estime más oportunas de vigilancia y control para verificar el cumplimiento por la persona trabajadora de sus obligaciones y deberes laborales.

Uno de los puntos clave referenciados en el Real Decreto-ley 28/2020, y puesto que el trabajo a distancia (teletrabajo) ha venido para quedarse, es la obligación de contemplar la prevención de riesgos laborales como en cualquier otro puesto de trabajo presencial, eso sí, debiendo tener en cuenta aquellos riesgos específicos de la modalidad.

Podemos agrupar los riesgos derivados del trabajo a distancia (teletrabajo) en tres grandes grupos:

ESPACIO DE TRABAJO

Éste puede implicar una serie de problemáticas ya que pasamos de un espacio específicamente asociado a la actividad productiva (empresa) a un espacio específicamente asociado al tiempo de ocio (casa), lo que supone una dificultad en la disociación del espacio profesional y personal.

El espacio empresa está específicamente diseñado y adaptado para la realización de las tareas, así como cumple con las normativas preventivas vigentes sobre lugares, pvd, señalización, etc., mientras que el espacio casa no dispone de estas características. Además, el espacio empresa establece unos horarios y ritmos de trabajo claramente definidos, mientras que el espacio casa requiere de una autorregulación que en ocasiones implica la dificultad de disociación del tiempo profesional y personal.

Algunas recomendaciones para gestionar adecuadamente el espacio de trabajo:

- Establece un lugar de trabajo fijo; si puede ser en una habitación concreta y aislada mejor, ya que esto nos va ayudar a diferenciar trabajo de ocio. El espacio debe tener las condiciones ambientales de temperatura, ventilación, ruido e iluminación como requisitos

mínimos del RD 486/97, disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, así como requisitos mínimos frente al riesgo eléctrico.

- Mantén el orden y limpieza, sin obstáculos en el suelo y prestando atención al uso y manejo de objetos cortantes y organiza y estructura el trabajo dentro de un horario determinado.

Con estas recomendaciones evitaremos accidentes de trabajo, que dicho sea de paso, un accidente de un trabajador a distancia tiene las mismas consideraciones que uno ocurrido en situación presencial, siempre que exista relación de causalidad entre la fuerza lesiva y el trabajo desempeñado.

RIESGOS ERGONÓMICOS

En este caso deberemos prestar especial atención a la fatiga visual producida por largos períodos de exposición a pantallas de visualización de datos que pueden producir problemas de visión, dolores de cabeza y descenso en los niveles de atención.

También prestaremos atención a la organización del puesto de trabajo seleccionando la mesa y silla adecuadas para evitar problemas relativos a la fatiga postural que puede ocasionar trastornos músculo esqueléticos. En definitiva, deberemos tener un puesto de trabajo adaptado al RD 488/1997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con pantallas de visualización de datos.

Algunas recomendaciones para gestionar los riesgos ergonómicos:

- Mantén la mirada en línea recta con la parte superior de la pantalla, evita los reflejos y deslumbramientos en la pantalla debiendo estar perpendicular a las luces. La silla de trabajo debe permitir: mantener la espalda recta, tener un apoyo lumbar, tener los pies apoyados, ser regulable en altura y apoyar los antebrazos en el plano de trabajo. La altura del plano de trabajo debe ser adecuada, en relación a la mesa y la silla. Realiza pausas saludables. Simplemente con levantarnos y andar es suficiente, se trata de estirar y movilizar los músculos.
- Además de lo anterior deberemos tener en cuenta el correcto uso de los equipos: evitar su uso en espacios inadecuados (sofá, cama, etc.) puede contribuir a la generación de posturas forzadas. Del mismo modo es recomendable el apoyo en el plano de trabajo de dispositivos tipo "tablet" para evitar una prolongada flexión del cuello. Y en el caso del teléfono, es recomendable disponer de manos libres y auriculares con micrófono.

RIESGOS PSICOSOCIALES

El trabajo a distancia (teletrabajo) por sus propias características es susceptible de generar algunos problemas

de carácter psicosocial y psicológico en los trabajadores que lo desarrollan. Entre ellos podemos destacar lo siguientes: Estrés, Tecnoestrés, Fatiga mental, Aislamiento, Soledad y Adicciones.

Algunas recomendaciones para gestionar los riesgos psicosociales:

- Planifica la jornada laboral. Establece horarios fijos, con una hora de entrada y una de salida. No deben realizarse las tareas de casa durante el horario de trabajo. Respetar los horarios de trabajo, ocio y descanso. Haz pausas cada cierto tiempo, que no pase más de dos horas entre una y otra.
- Muestra una adecuada apariencia personal y profesional, utilizando ropa cómoda (evita el pijama). Cambiar de vestimenta es un elemento que ayuda a la diferenciación entre los ámbitos laboral y familiar.
- Mantén una comunicación periódica y regular con los compañeros para fomentar el bienestar emocional.
- Desconexión tecnológica. Una vez finalizada la jornada alterna con otras actividades que no requieran del uso de nuevas tecnologías.
- Alternar presencialidad con trabajo a distancia contribuye a las relaciones interpersonales y a generar compromiso con la empresa.
- Muestra una actitud positiva. La actitud con la que afrontamos una situación tiene un gran impacto en el comportamiento resultante.
- Identifica y acepta tus emociones para controlarlas. Identificar la emoción (miedo, tristeza, ira, alegría, asco, sorpresa) que acompaña al pensamiento, ayuda a controlarla y gestionarla adecuadamente.
- Evita el "tema" permanentemente. Estar pendiente de forma permanente del coronavirus contribuye a incrementar el estrés generado por la propia situación. Es importante conversar sobre otros temas.
- Mantén hábitos saludables como: una buena alimentación (ingesta de fruta y frutos secos), incluye rutinas de ejercicio físico para cuidar la espalda y el cuello, establece las rutinas de sueño adecuadas y exponte diariamente al sol.

Estos son aspectos que la persona trabajadora a distancia puede gestionar individualmente, pero al mismo tiempo la empresa también debe contribuir a mejorar los aspectos psicosociales por medio de una serie de actuaciones que contribuirán a mejorar el bienestar emocional de los trabajadores, tales como: creación de equipos de trabajo virtuales, establecer procedimientos de comunicación periódica, informar y reconocer.

El trabajo a distancia (teletrabajo), es cierto, ha venido para quedarse, así que aprovechamos esta oportunidad para que esta nueva modalidad de trabajo sea lo más segura, saludable y sostenible posible.

Repercusión de la actuación de Graduados Sociales y Mutuas frente a la COVID-19.



Este año, caracterizado por una pandemia originada por el SARS-CoV-2, se han puesto a prueba muchos de los pilares de nuestra sociedad, familia, sanidad, economía, relaciones laborales, empresas y el propio Estado de Bienestar.

En las siguientes líneas vamos a ceñirnos a aquellos aspectos relacionados con el ámbito empresarial y de las actividades preventivas que como Mutua y Graduados Sociales nos han condicionado durante los últimos meses, en una reflexión sobre el afrontamiento de una situación nueva para todos, a la que en general hemos sabido plantar cara.

La manera en la que hemos afrontado estos meses de pandemia, seguramente nos haya hecho sacar fuerzas de flaqueza como sociedad y probablemente esté provocando un cambio en el ámbito de la empresa y de las relaciones laborales, que tendrá un reflejo sobre la forma de entender la prevención de los riesgos en los lugares de trabajo.

El esfuerzo y el estrés al que se han visto sometidas las empresas de todo tamaño, no es comparable a ningún otro previamente conocido (ni el provocado por las crisis económicas, ni por las guerras) y es que ninguna situación previamente vivida ha afectado a tantos países a la vez, a tantos sectores a la vez, a tantas personas trabajadoras a la vez y a tantas políticas de cada país a la vez.

En el caso español, hemos visto una gran cascada normativa, proveniente de Europa en algunos casos, del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales entre otros, y todo este desarrollo normativo al que ha obligado la lucha contra la pandemia, se ha visto además condicionado por una importante y cambiante cantidad de documentos técnicos emanados de las distintas administraciones, todos ellos deben ser tenidos en cuenta, también, en la determinación de las medidas de protección en las empresas.

Es evidente que no todas las empresas han tenido las mismas oportunidades, ni han podido afrontar esta situación de la misma forma, por su capacidad económica, por su tamaño, por la actividad que desarrollan que ha podido ser más o menos objeto de intervención, por las medidas adoptadas con el

fin de frenar la propagación del virus, incluso la forma de organización de trabajo de cada empresa y su estructura de relaciones laborales ha permitido en unos casos dar continuidad a su actividad y en otros casos ha provocado su paralización e incluso su cierre.

A todo lo anterior, hay que añadir que nuestro tejido productivo está compuesto mayoritariamente por PYMES, sin olvidarnos de los trabajadores autónomos que forman una parte esencial de este tejido, ambos, son quienes más han sufrido las consecuencias de la pandemia tanto en la primera como en la segunda ola de la misma.

En este complicadísimo entramado de circunstancias, hay un colectivo que, sin hacer ruido, ha venido desempeñando un papel esencial, sobre todo para las PYME, sus trabajadores y para los trabajadores autónomos, siendo un importante apoyo también para las Mutuas. El colectivo de Graduados Sociales a lo largo de estos meses ha sido un auténtico abanderado de la "Justicia Social", cuyo trabajo a la hora de tramitar miles de expedientes y prestaciones vinculados a los ERTES y ceses de actividad de trabajadores autónomos (CATA) ha permitido que muchas personas afectadas por estas situaciones pudieran permanecer en aislamiento, tal como se pedía desde las administraciones para frenar la expansión del virus.

En esta situación tan complicada que nos ha tocado vivir, estos profesionales han demostrado su implicación, ayudando a miles de personas a acceder a las ayudas habilitadas desde las distintas administraciones, entre otras, las peticiones de ingreso mínimo vital, para aliviar su situación.

La colaboración en la gestión de ERTES, del CATA y el resto de ayudas en cuyo trámite participan los Graduados Sociales, no solo suponen la mejora de la situación de las personas afectadas por estas contingencias, también posibilitan el cumplimiento de los requerimientos de las administraciones frente a la COVID-19, y la posibilidad de dar continuidad a esa parte del tejido productivo que de otro modo ya se habrían visto abocados al cierre definitivo de empresas y negocios.

Entre las múltiples cuestiones a las que ha tenido que res-

ponder el Graduado Social en el ejercicio de sus funciones también encontramos la resolución de dudas en materia de prevención de la COVID-19, no obstante, han sido los primeros que han dedicado parte de su trabajo a dar respuesta a ese tipo de dudas que recibían por proximidad a las empresas pequeñas y a los trabajadores autónomos.

En este camino, siempre han contado con el respaldo de la Mutua a la que está asociada cada empresa por ellos representada, formando un tándem que a la vista está que ha generado unos resultados francamente positivos.

Desde el inicio del estado de alarma, en el mes de marzo, FREMAP en concreto, puso todo su empeño en prestar una asistencia sanitaria de calidad, en ofrecer a las personas trabajadoras una ágil gestión de la contingencia generada por la COVID-19, y por el cese de actividad en el caso de los trabajadores autónomos.

En el ámbito de la prevención de riesgos laborales, más concretamente, la actividad desarrollada por la Mutua se encaminó a promover las medidas de protección para evitar la propagación de la pandemia en las empresas, facilitando criterios para el control y manejo de los posibles casos y la detección de contactos estrechos, asesorando sobre posibles medidas y medios de protección, ayudando a la formación de los profesionales y responsables de las empresas y promoviendo la sensibilización de las personas trabajadoras, investigando y poniendo los resultados obtenidos a disposición de las empresas asociadas y de las trabajadoras y trabajadores autónomos para la mejora de las acciones a desarrollar en sus ámbitos de actuación, aplicando las nuevas tecnologías y las oportunidades que nos brinda la red a la consecución del objetivo común de frenar la transmisión de la enfermedad.

Estas actuaciones en el ámbito de la prevención adquirieron mayor relevancia si cabe, a partir de la publicación de la Resolución de 25 de septiembre de 2020, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, por la que se amplían, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, las actividades preventivas de la Seguridad Social previstas en la Resolución de 28 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se establece el Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social a aplicar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en la planificación de sus actividades para el año 2019

Dichas actividades preventivas de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, se configuran como prestaciones asistenciales a favor de los empresarios asociados y de sus trabajadores dependientes, así como de los trabajadores por cuenta propia adheridos, que no generan derechos subjetivos.

La Seguridad Social, a través de dicha resolución y con objeto de contribuir al control de la pandemia en el ámbito laboral, encomienda a las Mutuas la promoción de las actividades preventivas que se requieren para que la reincorporación de las empresas y de los trabajadores autónomos al desarrollo de sus respectivas actividades se lleve a cabo en condiciones adecuadas de seguridad.

Asimismo, se establece la necesidad de asegurar el mantenimiento adecuado de las medidas preventivas de las personas

trabajadoras de empresas que no han tenido que parar o limitar su actividad con motivo de la pandemia.

Entre las acciones de asesoramiento que venimos desarrollando a tenor de esta resolución destacaría las dirigidas a empresas de menos de 50 trabajadores para promover la implantación de las medidas preventivas y el asesoramiento en materia de coordinación de actividades empresariales con motivo de la COVID-19 a empresas o actividades concurrentes.

Respecto a la elaboración y ensayo de procedimientos de investigación de casos de contagios orientados a conocer su comportamiento epidemiológico, con la finalidad de ofrecer a las empresas asociadas un procedimiento que les permita mejorar el control de la propagación de la COVID-19 en su organización, cuando se produzca una situación de contagio, elaboramos el "Proceso de análisis de casos y contactos en la empresa", con el que desarrollar las acciones necesarias para:

- Efectuar una correcta identificación y comunicación de los casos y sus posibles contactos estrechos,
- Adoptar medidas preventivas para mejorar el nivel de protección frente a la COVID-19.
- Facilitar el análisis epidemiológico de los casos y contactos identificados,

Para acceder a toda la información publicada y generada para frenar la transmisión de la enfermedad en los centros de trabajo, FREMAP ha creado un espacio específico al que se puede acceder desde el Canal de Prevención de FREMAP, cuyo contenido ha sido objeto de difusión permanente mediante el servicio de información de prevención y la plataforma de FREMAP ONLINE a la que están suscritos un gran número de Graduados Sociales.

Ya que la evolución de la pandemia tiende a estabilizarse y se ve un horizonte más cercano a la realidad que vivíamos antes de ella, debemos ser conscientes y potenciar las cosas buenas que hemos aprendido en este tiempo. Ahora estamos más comprometidos con la salud, la cual debe pasar de ser una prioridad a ser un valor en la empresa, que potenciará a la integración de la prevención de riesgos laborales en la misma.

Otras mejoras que se han producido en las empresas y se han confirmado como herramientas muy positivas para la productividad y la mejora de las condiciones de trabajo tienen que ver con la expansión de la digitalización y el uso de nuevas tecnologías, lo que ha provocado considerables mejoras en la comunicación interna, y además ha facilitado el acceso a la formación de las personas trabajadoras.

Y otro de los grandes cambios introducidos en las relaciones laborales, ha sido el trabajo a distancia y el teletrabajo, que se ha mostrado como el mecanismo más eficaz para asegurar el mantenimiento de la actividad y que en el futuro puede ser de gran ayuda para la estabilización económica que tendremos que afrontar tras la crisis sanitaria.

D. Emilio González Vicente.

Responsable Técnico del Área de Prevención de FREMAP Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, nº 61. Graduado Social



Juan José Badiola

En verano podremos alcanzar la normalidad, pero la gente tiene que responder a las vacunas y abandonar el escepticismo. Son seguras.



Juan José Badiola nos recibe en su despacho, junto a su perrita, una anciana de 14 años nos cuenta. Es un hombre amable que habla con una sonrisa aunque la mascarilla nos la oculte. Un sabio de los que saben compartir y de los que no puedes dejar de escuchar.

¿Qué quería ser de mayor?

Yo soy de los que creo que cuando uno es un niño o un jovencito, que tienes que llegar a decidir cuál va a ser tu futuro, es algo bastante complicado, ¿verdad? Y la verdad es que tienes muchas dudas, porque yo creo que en España esto de la orientación me da la impresión de que todavía no está muy bien establecido. Os lo digo también por mis propias vivencias personales con mi familia, con mis hijas, que no queda muy claro lo que tienen que hacer; a pesar de que, por otra parte, cuando uno está en esa edad, se te abre un mundo de posibles opciones, cada vez más amplio, y tienes dudas para poder elegir porque es complicado realmente. Además, la elección tiene mucha importancia para el futuro, porque te condiciona la vida.

En lo que a mí respecta, mi padre era veterinario y en mi familia había buenos veterinarios. Mi padre fue veterinario rural y después trabajó en el mundo de la empresa farmacéutica. Yo creo que las vivencias del mundo rural me han influido, como es lógico y natural, pero mi padre tampoco fue de los que me dijo: "Tú tienes que ser veterinario". Después hay una cosa también importante que te condiciona cuando acabas el Bachillerato, que es qué materias te han gustado más y cuáles te han gustado menos. Yo siempre a mis alumnos en la facultad les digo: "No hagas aquello que no te guste, porque me parece que no vas a tener un buen futuro en ello".

Hay que hacer lo que uno cree que le gusta, pero lo que te gusta pueden asuntos ser muy distintos. Por ejemplo, en el Bachillerato me gustaba la química, por ejemplo, pero también me gustaba la geografía, el arte... Cosas muy dispares, pero bueno, es que los humanos somos así, no somos robots y tenemos aficiones y formas de ver la vida distintas, y más en ese momento de la vida en que todavía se va consolidando la personalidad y no lo tienes todavía del todo claro. Después de que cuentan también, las influencias familiares, aunque insisto en que mi padre no me insistió en que fuera veterinario ni muchísimo menos, me dijo que hiciera lo que quisiera; los amigos también te influyen mucho,

las amistades... Y siempre hay una especie de tendencia, pero realmente yo echo en falta que aquí en España, y en eso no hemos avanzado mucho, no está muy institucionalizado eso de la orientación de lo que uno quiere ser en la vida.

Yo decidí hacer veterinaria. No me arrepiento. La verdad es que es una carrera que a mí me ha dado mucho, me ha enriquecido mucho -enriquecido no económicamente, sino personalmente-, me he podido realizar mucho. Después, bueno, también la verdad es que, a lo largo de nuestra carrera, que es una carrera difícil, con muchos contenidos, se estudian muchas asignaturas muy variadas. Por ejemplo, ahora que estamos hablando de una crisis producida por un patógeno, nosotros estudiamos mucha microbiología, mucha virología, mucha inmunología, mucha genética... Es decir, que es una carrera con una amplia base biológica. Y la verdad es que cuando dicen "¿quién sabe de esto?", pues de entrada quien lo ha estudiado, porque si no has estudiado te puede gustar, pero tendrás que aficionarte después. A mí la verdad es que me influencié un profesor -siempre hay un profesor que te influye más, hay profesores que te influyen mucho a lo largo de la carrera- y al final yo fui patólogo, realmente en esencia soy patólogo animal, especialista en enfermedades animales y sobre todo en la patología. Y a eso me he dedicado. Después me dediqué a la universidad en contra de la opinión de mi padre, que no quería que me dedicara a la universidad, no le gustaba mucho... Él hubiera querido que hubiera trabajado en el mundo empresarial, pero yo no me sentí tentado por esa vía y, al final, la segunda elección fue esa, porque esa también es elección: cuando acabas tu carrera, ¿qué vas a hacer de ti? Y ahí cada uno tiene sus propias vivencias y yo me dediqué a la universidad porque este profesor con el que hice la tesis me llamó y ya cuando coges un camino es más difícil modificarlo.

¿Y si no hubiera estudiado veterinaria?

Pues hubiera hecho otra cosa, no me hubiera frustrado. Yo no creo tanto en esa vocación única e insustituible, no: los humanos podemos valer para muchas cosas. Yo, que soy profesor y que me gusta en la medida de lo que pueda orientar a mis alumnos, les doy opciones. Ahora bien, ¿cuál es la mejor? Pues ellos verán. Después en la vida tienes más suerte o menos suerte... En mi época también hay que decir una cosa: fue una etapa privilegiada porque estudiamos muy poca gente la carrera de veterinaria. Esto es muy cíclico, a veces hay carreras que va mucha gente porque se popularizan más, y otras menos. En mi caso, los de mi

generación éramos muy pocos.

Y mi maestro, ese catedrático que me influyó, que me trajo a trabajar con él, era germanófilo y me decía que si quería progresar en esa especialidad y concretamente en el ámbito de la patología animal tenía que ir a Alemania y, claro, había que aprender alemán. Si no, no iba a saber nada en este ámbito... Y fui a aprender alemán, fui a un instituto en Alemania y aprendí alemán también. Me han gustado siempre las lenguas y me han abierto muchos caminos, la verdad. Yo por eso a mis alumnos también les insisto en lo mismo, en que las lenguas son muy importantes.

Y, bueno, pues así empezó todo y después en la vida también las evoluciones que uno tiene... Yo ya decidí por fin quedarme en la universidad, en contra de la opinión de mi padre, insisto, que no quería que me quedara en la universidad, y no me ha ido mal, la verdad. Es un mundo difícil el de la universidad porque es una carrera larga, una carrera llena de incertidumbres, que nunca sabes muy bien qué va a ser de ti... Pero bueno, supongo que en otras carreras es lo mismo, en el periodismo también, que nunca sabes lo que te va a pasar, ¿no? Pero yo siempre creo que cuando haces algo que te gusta y te entregas a ello, al final, de una manera o de otra, encuentras una salida. Todos tenemos que ganarnos la vida trabajando, ¿no?

Y después también un poquito de suerte: yo, por ejemplo, como sabéis, después fui decano de mi facultad, fui vicerrector de investigación, presidente del Claustro constituyente de la Universidad de Zaragoza... Todo por casualidad. Después, fui rector de la universidad, vicepresidente del Consejo de Universidades, consejero del Estado... He sido todo.

No creo que eso sea todo por casualidad.

Pues muchas cosas un poco sí, que conste. El azar también cuenta mucho. Y también hay que tener en cuenta una cosa: hay gente que se echa atrás y yo nunca me he echado atrás.

El azar te puede sorprender en el sitio correcto, pero si no tienes la formación y el bagaje no sirve para nada el azar.

Y sobre todo la actitud. La actitud es muy importante. Hay gente a la que se le propone algo y dice: "no sé, la pereza...". Y no acepta. Yo siempre he aceptado nuevos retos. Y, claro, si aceptas nuevos retos te puedes equivocar, pero puedes acertar. Después, fíjate, yo he tenido siempre una visión social de la vida, no soy un hombre egocéntrico ni esas cosas, no. Yo estoy convencido de que uno pone una parte importante del trabajo y estas cosas, pero después debe mucho a los demás. Esa es una cosa que, la verdad, yo tengo muy clara: yo debo mucho a la gente, debo mucho a los ciudadanos... He estudiado siempre en la escuela pública, a mí me han pagado todo y yo siempre he tenido una conciencia de que estoy en deuda con la sociedad, de que tengo que devolver a la sociedad lo mucho que la sociedad me ha dado. Eso siempre lo he tenido muy claro. Según he asumido las responsabilidades, siempre ha sido bajo ese prisma. Yo no he sido una persona, a pesar de que algunos puedan pensar lo contrario, a la que le haya gustado ostentar, no: a mí me gusta trabajar, pero sí hay que aportar a otras cosas pues tampoco tengo inconveniente de aceptar retos.

Y después hay casualidades, porque por ejemplo el contacto con vosotros, con el mundo la

Después a mí me gusta mucho enseñar. Esto es muy importante: cuando descubrí la enseñanza, me ha gustado mucho la enseñanza. Tengo vocación de enseñante y siempre lo he puesto en práctica: enseñar a los estudiantes lo más posible, ayudarles, orientarles... Como todo buen profesor, todo profesor que se precie tiene que ser una persona que tiene que crear una escuela de discípulos y yo la he creado. Ahora he perdido la cuenta, pero entre ellos, dos rectores de universidad que han sido discípulos míos: uno de la Autónoma de Barcelona y otro es de León, que todavía sigue. Muchos discípulos que han sido fruto de que me ha gustado la enseñanza.

Y en la universidad hay una actividad asociada, que es la

investigación. En la universidad tienes que ser docente e investigador y las dos cosas hay que hacerlas. En la investigación empiezas y, como es un desafío que te gusta, vas asumiendo nuevos retos, retos, retos y, al final, es una actividad que te lleva todo el tiempo. Un poco lo que os pasa a los periodistas también, que es un trabajo que no se acaba nunca, siempre tienes cosas nuevas que hacer. Aquí es igual: enseñar, pues hombre, si tienes tantos alumnos tienes que tener tiempo para dedicarte a ellos; y la investigación es un camino que no se acaba nunca.

La verdad es que he hecho eso, me ha gustado, y después me han ocurrido cosas que no esperaba, por azar también, por la ocasión: el haber sido, fíjate, consejero de Estado, un veterinario, que creo que soy el único veterinario que ha sido consejero de Estado desde hace siglos.

Ahora ya son preguntas de actualidad. ¿Se aventuraría a darnos una fecha orientativa de vuelta a la normalidad?

Sí, yo espero que sea el próximo verano. Hoy el ministro de Sanidad ha explicado un poco el calendario de aplicación de las vacunas. Si no pasa nada, si no hay un colapso de las vacunas o algo raro que impidiera su disponibilidad en los calendarios que están establecidos, en el momento que en la sociedad española se alcance el 70 % de personas inmunizadas, el virus ya está debilitado para la transmisión. Seguirá ahí, pero se estima que en esas cifras de esos porcentajes ya el virus no progresa.

Aunque resulte increíble, sigue habiendo gente que está diciendo que no se la quiere poner, ¿qué les diría a esos escépticos para convencerlos?

Que abandonen el escepticismo, primero porque no tiene mucho sentido. Yo hago siempre el esfuerzo por ponerme en las circunstancias de los demás, que es una buena práctica que a mí también me ha ayudado mucho: si esta persona piensa así, ¿por qué lo hace?, ¿cuáles son sus razones? Creo que en este caso hay varias razones. Primero, hay gente que es antivacunas, porque cree que es un peligro; grave error, porque la mejor forma de neutralizar una enfermedad infecciosa es a través de una vacuna. No nos quepa la menor duda. Eso es en los animales y en las personas. Y no hay más. Ahora bien, hay personas que tienen dudas sobre la seguridad de la vacuna. Incluso, fíjate, en la vacuna de la gripe: "Ay, pues yo me vacuné y contraí la enfermedad". Hombre, no, será algo parecido, la enfermedad no creo, porque además los virus al vacunar están atenuados, están inactivados... Pero hay gente que se va corriendo: "Ay, a mí me pasó esto..."; se transmiten esas ideas y se va creando una sensación de miedo.

Entonces ¿cree que esas vacunas son seguras?

Lo creo a pies juntillas. Es más, es lo que vengo insistiendo: yo entiendo el miedo. Miedo relativo, porque ¿usted sabe que los niños se están vacunando sistemáticamente en un calendario vacunal? ¿Les pasa algo por vacunarse? No, al contrario: gracias a esas vacunas no tienen la poliomielitis, que menuda gracia contraer la poliomielitis... Anda, vete a África y vete a Asia, sitios donde ni siquiera los pobres niños tienen posibilidad de vacunarse. Y después hay mucha gente que se vacuna de la gripe y de otras vacunas y no les pasa nada, no hay esas reacciones adversas. Ahora bien, dicho esto, ¿cualquier medicamento o cualquier vacuna puede provocar una reacción adversa en un individuo? Pues sí, eso es verdad. Lo que hay que tener en cuenta es la proporción de reacciones adversas: si una vacuna o un medicamento cualquiera produjera un riesgo de importancia, una reacción adversa, en uno de cada 10, a lo mejor te toca a ti ser el uno ese; si es uno de cada 100, ya las probabilidades son menores; si es uno de cada 1.000, ya la cosa va mejorando; y si es uno de cada millón, mala suerte será que te toque a ti tener la reacción adversa...

La vacuna tiene dos procesos: el que tiene la idea y la plasma en un proyecto vacunal; hay un proceso previo de caracterización de la vacuna, donde se prueba la seguridad, las dosis que hay que implantar, la duración de la vacuna, de la inmunidad que

provoca, la capacidad inmunógena, si es alta o es baja, si protege poco o protege mucho... Y esas pruebas se hacen en animales, en cultivos celulares primero, después en animales por experimentación y después en personas. Y estas vacunas de las que estamos hablando se están probando en miles de personas, 50.000-60.000 personas... Entonces se evalúa si hay reacciones adversas o no, el grado de gravedad de esas reacciones adversas y sobre todo el número.

Pero después viene el proceso clave, que es lo que la gente no acaba de entender, que por muy buena que sea una vacuna o no tan buena, tiene que pasar un filtro absolutamente severo, que es que tiene que estar autorizada por una agencia de regulación, reguladora. La agencia en España es la Agencia Española del Medicamento y en Europa, la Agencia Europea del Medicamento. Estos no pasan una. Es su obligación. Se juegan su prestigio y su autoridad. Es que los podrían destituir a todos. Son organismos además independientes, ahí no van ni representantes de partidos políticos ni empresas ni nada, al contrario, tienes que hacer una declaración de intereses. Es decir, que esos señores, que yo conozco a algunos de ellos, son gente muy seria y muy responsable, no van a admitir algo que no esté claro.

Y lo que alguno dice: "Es que fabricar una vacuna y ponerla a disposición lleva años". Es verdad, eso es cierto, pero cuando no hay prisa. Cuando hay una razón de urgencia como la que estamos ahora, les dicen a las agencias reguladoras: "Oigan, tienen ustedes que ir acelerando los procesos".

En ocasiones son procesos largos porque falta financiación, falta personal, faltan fondos... Y ahora estaba toda la carne en el asador.

Si es que se han puesto en marcha 240 proyectos, una inversión millonaria de dólares, de euros, de yuanes, de rublos... Es que se ha puesto un esfuerzo como nunca se había puesto. Cuando tienes mucho dinero y tienes mucha gente trabajando, la probabilidad de que exista algo válido es mucho mayor. En las vacunas de los animales sí que hay unos intereses económicos y tal, pero la inversión es limitada siempre. Y después hay patógenos, virus en concreto o bacterias o lo que sea, que se puede desarrollar una vacuna y hay otros que no. Por ejemplo, en el sida se han hecho muchos esfuerzos para crear una vacuna, pero hay virus que se resisten, que no hay forma de crear una vacuna contra ellos. Nosotros en el caso animal tenemos unos cuantos, por ejemplo, la peste porcina africana: mira que llevamos años intentándolo, pero no ha habido forma de encontrar una vacuna frente a la peste porcina africana, que por cierto la tenemos ahí al lado, además, en Bélgica; y además que es muy destructiva: cuando aparece mueren muchísimos animales. Eso depende de cada patógeno, pero los coronavirus han demostrado que se pueden hacer vacunas contra ellos.

No tengan la menor duda de que los proyectos que hay tendrán que pasar por sus agencias reguladoras y que esas tienen la última palabra. Y si la agencia reguladora dice que sí, adelante; y si no, no va a pasar... Ya puede ser la vacuna más importante y mejor del mundo, que si no tiene datos que avalen esa inocuidad, esa capacidad, esa eficacia y esa durabilidad, la verdad es que no tiene nada que hacer. Por eso digo que la gente tiene que estar tranquila.

Respecto al papel del Gobierno durante esta crisis ¿qué cambiaría usted de la gestión que ha hecho el Gobierno?

Hay unas partes que son criticables, sin duda, pero también hay que reconocer que este era un virus nuevo que no conocíamos y una enfermedad nueva también, que para los propios sanitarios no era una gripe normal... ¿El Gobierno qué es lo que no hizo bien? Hizo bien que reaccionó, lógicamente, pero quizás al principio le faltó un poco más de agilidad para reaccionar frente a algo que ya se veía venir que no era nada bueno. ¿Y eso cómo se sabía? Porque sabíamos lo que estaba pasando en China, se lo estábamos viendo a los chinos, al Gobierno chino. Cuando un

gobierno cierra una ciudad de 11 millones de habitantes, como era Wuhan, había un motivo serio, porque yo no a ningún gobierno del mundo, aunque los chinos son un poco exagerados, de acuerdo, pero cerrar una ciudad... Cuidado, eso tiene mucha importancia. Y cuando estaban creando nuevos hospitales a toda velocidad para albergar a gente enferma, es que había gente que enfermaba de una manera que superaba la capacidad normal de la oferta hospitalaria de la zona o de la ciudad. Sabiendo eso y sabiendo que China es un gigante del mundo, donde hay una capacidad de fabricación brutal, hay una relación comercial muy estrecha entre empresas españolas y empresas de allí, directa o indirecta -hay gente de aquí de Zaragoza, yo sé de algunos amigos que tienen fábricas en China incluso-, y habiendo vuelos diarios, muchos, desde aquí, desde países europeos y tal... Hombre, yo hubiera tomado medidas antes.

Cuando yo vi lo que hacían los chinos, yo de entrada hubiera adoptado medidas de control en los transportes. Es más, yo hubiera prohibido los vuelos a China probablemente. "Hombre, es que es duro"; mire usted, es que una medida preventiva hubiera sido conveniente. Yo creo que al principio las autoridades españolas minusvaloraron el posible alcance de la crisis. Ese es el problema principal.

Pero quizá el Gobierno se centró mucho en el análisis concreto de determinados focos de infección, como es Torrejón de Ardoz, por ejemplo, el brote que hubo en Cataluña también, en Igualada, y lo del brote de Vitoria también. Se centró mucho en eso y yo creo que cometió un error de percepción, y es que no vio la masa de contagiados que estaba debajo. Esto es como un iceberg, donde la punta del iceberg es pequeña, pero la masa de abajo puede ser muy grande. Y cuando quiso reaccionar, le estalló en la cara. Estalló en la cara del sistema sanitario.

Otro error que cometieron también fue no haber analizado ya desde el principio, en enero, aquellos casos de personas que habían tenido neumonías, pensando que era gripe. Entiendo que lo pensarán porque era temporada de gripe, eso es verdad, pero habría que haber analizado a todas esas personas. Tenía que haber sido un control de los viajes muy estricto, de los que iban y venían, incluso suspensión de vuelos en su caso; y después no haberse concentrado solo en los brotes que ellos veían activos, cuando realmente era posible sospechar que debajo estaban creciendo ya asintomáticos muchos de ellos, gente asintomática pero que estaba enferma. Y ya con Italia se cometió de nuevo el error, porque ya los vuelos con Milán tendrían que haberse suspendido inmediatamente o haber tomado medidas de precaución.

Y sobre el papel en concreto, como es una persona tan mediática, de Fernando Simón, ¿qué opina?

Yo creo que a este chico le han hecho una faena al pobre, porque es un epidemiólogo que cumple su trabajo como uno más y, además con cierta experiencia, porque este chico tenía experiencia más de control de enfermedades en África. Claro, aquí tampoco había mucha experiencia en control de epidemias de esta naturaleza, pero este chico yo creo que el principal problema que ha tenido es que le han encomendado dos tareas a él básicas concentradas en él, que es la gestión y la comunicación. Eso es muy difícil hacerlo. Eso te sobrepasa. Y más en una pandemia de estas características, porque son dos cosas distintas. Una cosa es gestionar, que tienes que estar en el día a día tomando medidas, analizado... y después comunicando. Y en la comunicación hay que tener mucho cuidado de lo que dices y cómo lo dices. Entonces yo creo que lo que le ha pasado a este chico es que ha habido un problema de haberle dado dos tareas muy difíciles de realizar a la vez. Y lo sé porque yo intervengo en la crisis de le BSE, de las vacas locas, y yo hice comunicación, pero la gestión no la hacía yo. Yo colaboraba si me lo pedían, pero yo no era responsable de eso.

¿Cree que esa crisis se gestionó mejor que esta?

Mucho mejor que esta, sin duda alguna. Fue una crisis mucho más difícil, porque al fin y al cabo este es un virus bastante

convencional. Los veterinarios vemos que en cada especie hay un coronavirus que está produciendo problemas y sobre todo es curiosa la diferencia entre los coronavirus animales y los humanos, que los coronavirus en los animales se centran más en el aparato digestivo, producen más problemas digestivos, diarrea, etc.; y en cambio, en los humanos más en el aparato respiratorio, pero también hay gente que tiene diarrea, tiene cuadros digestivos. Pero insisto, yo creo que sí.

Aquí la gran ausente ha sido la Unión Europea. Yo la he echado mucho de menos. En cambio, con la crisis de las vacas locas actuó. Llegó un momento que dijo: "No, tiene que haber un programa común para todos los países de la Unión Europea". Era un programa que se llevó a rajatabla y que dio resultados excelentes en una enfermedad mucho más difícil que esta. Esta es una enfermedad bastante convencional.

Quiero decir que era una crisis mucho más complicada desde el punto de vista de su gestión. Pero se hizo un programa clásico de la Unión Europea: a ver, ¿quién ha producido esto? Ha habido un grupo de científicos que estudiaron esto bien y parece que han sido las harinas de carne y huesos. Muy bien, estupendo. Criterio: prohibición completa del uso de las harinas de carne y huesos en Europa. Todo eso ya no se puede emplear para fabricar piensos, con lo cual cortas la cadena de transmisión, claro. Segundo: ¿dónde están los animales afectados? No lo sabemos, porque algunos tenían síntomas, otros no tenían síntomas... Un poco raro. Mire usted, vamos a hacer una vigilancia pasiva y otra activa. ¿Dónde están? Donde hay que estar, ahí hay que actuar, ¿cómo? Sacrificando toda la explotación, sin contemplaciones. Ya está. Después ya se cambió, porque no hacía falta ser tan estricto. Y tercero: ¿a quién hay que proteger sobre todo? A los humanos. Como se transmite por vía digestiva, no por vía respiratoria, como este, impedir que los humanos puedan consumir un material que estuviera eventualmente contaminado. Y se definieron los que se llaman materiales específicos de riesgo: aquellos que pudieran estar contaminados. Prohibición total, eliminación de la cadena alimentaria.

Así, en menos de 20 años se ha logrado erradicar la enfermedad y el número de muertos ha sido muy bajo. Bien es verdad que en esta se extiende más y tal, de acuerdo, pero no han llegado ni a 200 y pico muertos en toda Europa. Y aquí 200 muertos estamos teniendo en un día en cada país. O sea que realmente yo he echado en falta a la Unión Europea desde el principio. Ha sido debido, yo creo, a que esto ha venido en un momento inoportuno, cuando se estaba creando la Comisión Europea. La Comisión Europea se ha establecido recientemente, la nueva comisión. Claro, es muy complejo en Europa crear una nueva comisión por el acuerdo entre países, etc., es un proceso bastante complejo. Y yo creo que eso ha entorpecido.

¿El problema es que todo el mundo se erige como experto?

Exactamente. Eso es problema muy grave porque todos son expertos, pero yo por ejemplo cuando veía lo de las vacunas... Hombre, vamos a ver, usted será experto en sus cosas, pero en esto no tiene ni idea. Y estaban hablando estos que decían: "Las vacunas no estarán hasta dentro de 10 años". Pero ¿cómo dices eso? ¿En qué te basas? "Es que normalmente es eso". Ya, pero es que esto no es normalmente, esto es una epidemia que se está muriendo la gente, mucha gente, y que necesitas disponer de eso cuanto antes. Y eso se puede hacer. Y muchas cosas que la gente ha especulado: "No, la inmunidad dura dos meses". Pero vamos a ver, ¿qué me está usted diciendo? Que solo dure dos meses es una cosa rarísima, el que diga eso es que no tiene ni idea de inmunología. Entonces todo el mundo hablaba, todo el mundo hablaba y, claro, los periodistas también tenéis dificultades para identificar a los verdaderos expertos, que podían ser expertos en una materia, pero no en otra.

Bueno, una pregunta... ¿Vamos a empeorar para mejorar?

-Peor de lo que estamos ya es difícil, porque ahora mismo estamos saliendo de un momento muy complicado. Y aquí en Aragón es



Juan José Badiola nos recibió en su despacho

que ya es la tercera, porque no hay que olvidar que aquí estamos estuvimos muy mal en verano.

¿Habrá una cuarta?

Dicen que sí, algunos esperan que pueda haber una cuarta. Va a depender un poco del comportamiento de los ciudadanos ahora en Navidad. Si la gente entiende que no es momento de relajarse, cabe la posibilidad de que se pueda controlar, pero tendrán que seguir muchas de las medidas, que la gente no crea que se van a relajar las medidas. Es que no deben relajarse, hasta que no haya ya el efecto vacuna no deberían, porque sigue el frío, siguen los espacios cerrados...

Desde luego, necesarias las aperturas por motivos económicos no...

Es lo de siempre, el eterno debate salud o economía. ¿Qué te mata más? Te pueden matar las dos cosas: la falta de salud y la falta de economía. ¿Hasta cuándo podrá aguantar la gente? Por ejemplo, los restaurantes, por decir un ejemplo así muy concreto, o determinadas actividades, vosotros, los propios autónomos, el mundo de la cultura, el mundo de los espectáculos... Se pregunta uno hasta cuándo podrá aguantar esta gente. Y después, ¿hasta cuándo podrá aguantar el Estado aportando soluciones económicas? Llegará un momento en que el Estado no va a poder asumir tanta carga, ¿no?

Entonces, siendo prácticos, yo creo que estamos saliendo aquí en Aragón de la tercera, en el resto de España de la segunda, pero aquí de la tercera ola. ¿Vendrá una cuarta? Insisto: va a depender un poco de la evolución. Si se logra bajar lo que es el número de casos por 100.000 habitantes que se están registrando, la incidencia acumulada, a una cifra por debajo de 100 casos, idealmente 50, estaríamos en una buena base de partida. Eso va a depender ahora también de este mes de diciembre, a ver cómo se comporta el mes de diciembre. La tendencia es de la baja y la media ya sabéis que está bajando a 300 y pico. Es que hemos estado en cifras altísimas aquí en Aragón, hemos pasado de 1.000 y pico. Entonces yo creo que podremos estar en una situación relativamente favorable, pero vamos a ver qué pasa en Navidad, es que la Navidad es clave, es que son muchos días y son hábitos que tiene la gente que no van a ser fáciles de cambiar. Yo lo que pasa es que les digo: vamos a ver, que es una Navidad, por favor, que son fiestas familiares... "No, es que yo lo celebraba con 20". Pues no, no puede ser con 20, hombre. Seis, siete u ocho, los que se fijen al final, y además gente de confianza. No le pasa nada a usted. "Es que la Nochevieja...". Pues mire usted, la Nochevieja déjela para otro día, si quiere ya en el verano celebramos la Nochevieja, pero no ahora. No se puede, no se debe. Las cabalgatas de Reyes... Pues no, yo entiendo que es una tradición importante, pero no deben.

Y, como última pregunta, esta ya va sobre todo dirigida al Colegio, que es el que nos trae aquí: con respecto al colectivo para el que realizo la entrevista, ¿cree que la ciudadanía conoce cuál es la labor de un Graduado Social?

No la conoce muy bien, yo creo, no. La ciudadanía, es curioso, le cuesta mucho percibir las actividades profesionales, aunque parezca mentira, o tiene una percepción solamente parcial de lo que hacen. Esto nos pasa a los veterinarios también. ¿Los veterinarios qué hacen? Curan animales. ¿Y no sabe usted que controlamos los alimentos también, que somos el garante de que usted no se contamine de una contaminación alimentaria? La gente no lo sabe, curiosamente. Eso pasa mucho. Estoy seguro de que lo que hacéis los periodistas, la mayoría de las cosas que hacéis, no se saben. ¿Qué hace el periodista? Pues estar en un periódico, ya lo dice el propio nombre. Con los graduados sociales yo creo que pasa lo mismo. Es verdad que es una profesión ya antigua, tiene una cierta antigüedad, no es una profesión nueva. Hay algunas carreras que son nuevas, entonces no tienen campo profesional y la gente no las percibe así. Pero la de los graduados sociales lleva muchos años ya, es una profesión que ha hecho muchas contribuciones a la vida social, se necesita su trabajo.

Yo siempre soy una persona pragmática, es decir, cuando está una profesión es por algo, porque si no, desaparecería. Si no es necesaria, ¿para qué va a haber una profesión que no se necesita? Y los graduados son muchos, hay mucha gente que ha hecho esa carrera. Es una carrera que ha venido bien porque no todo el mundo tiene que ser médico, ni veterinario ni periodista, cada uno hace lo que le parece. Es una carrera que tiene un rango más corto, con lo cual el tiempo que estás allí no es tan grande y hay gente que no puede soportar tampoco estar toda la vida estudiando. Entonces yo creo que es una carrera relevante,

que en España está muy establecida, pero estoy seguro de que tareas que hacen graduados sociales no se conocen. Porque es curiosa esa pereza del ciudadano a no conocer las cosas a fondo o, cuidado, las propias profesiones no lo han explicado. Eso puede ser también, porque yo la mía, por ejemplo, cuando se quejan de que no saben, digo: "Es que a lo mejor no lo hemos explicado bien". Si lo explicas, la gente acabará entendiéndolo, pero si no lo explicas, la gente tiene siempre una idea simplista de la realidad porque no le caben muchas cosas en la cabeza.

La sociedad es muy compleja, y más la sociedad actual y, claro, la gente tiende a simplificar pues porque bastante tiene con lo suyo, ¿no? Todo el mundo tiene sus preocupaciones personales, familiares, de sus hijos, de tal, de su trabajo... Que ahora además estamos en un momento muy complicado, porque yo me compadezco de la gente que ve que pelagra su trabajo. Por ejemplo, el día que los ERTE desaparezcan a ver cuántas empresas van a sobrevivir y cuánta gente tendrá que irse al paro. Y el paro es una solución, pero es pan para hoy y hambre para mañana, sobre todo a ciertas edades de algunas personas... La gente joven tiene mucho problema, pero es un problema más llevadero, pero las personas de más de 50 años es que no encuentran trabajo.

No va a haber trabajo. La gente que se quede ahora en el paro con 52...

Las consecuencias económicas de la crisis están por valorar. Es que ha durado demasiado tiempo. Es una crisis muy intensa que está durando demasiado tiempo, un año vamos a hacer dentro de poco y eso es mucho tiempo. Además, venimos de una crisis muy fuerte anterior...

Sabadell
Professional

B S



Una cuenta pensada para que autónomos, comercios, despachos profesionales y pequeñas empresas se hagan grandes.

Cuenta Expansión
Negocios Plus PRO

Te abonamos el 10%
de tu cuota de colegiado*

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000 euros por depositante.

0

comisiones de administración y mantenimiento.¹

+

TPV

Con condiciones preferentes.

+

Hasta 30€ mes

bonificación del 1% en la emisión de nóminas y seguros sociales.²

+

Gratis

Servicio Kelvin Retail, información sobre el comportamiento de tu negocio.³

Llámanos al 902 383 666, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

* Hasta un máximo de 50 euros anuales por cuenta, con la cuota domiciliada. El abono se realizará durante el mes de enero del año siguiente.

Estas condiciones se mantendrán mientras se cumplan los requisitos establecidos en el contrato:

-Tener un ingreso regular trimestral por un importe mínimo de 10.000 euros (se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular).

-Y cumplir, como mínimo, dos de los siguientes requisitos: un cargo en concepto de emisión de nómina, un cargo en concepto de seguros sociales, un cargo en concepto de impuestos o dos cargos en concepto de recibos. En caso de que el titular sea un comercio, es requisito obligatorio disponer de TPV con nuestra entidad. Se consideran comercios a los efectos de la contratación de esta cuenta los que figuran en el listado publicado en www.bancosabadell.com/cuentaexpansionnegociosplus.

Estos requisitos son de cumplimiento mensual; si al tercer mes no se cumplen estas condiciones, automáticamente la Cuenta Expansión Negocios Plus PRO pasará a ser una Cuenta Profesional.

1. Rentabilidad 0% TAE.

2. Si domicilias conjuntamente la emisión de nóminas y seguros sociales te bonificamos todos los meses el 1%, con un máximo de 30€/mes.

3. Contarás con un servicio periódico de información actualizada sobre el comportamiento de tu comercio, tus clientes y tu sector, para ayudarte en la toma de decisiones.

sabadellprofessional.com

NO QUIERO SER EFICAZ



No puedo con los eficaces, lo siento, es superior a mis fuerzas, no puedo. Una persona que hace un trabajo eficaz es una persona que no se ha parado a analizar lo que hace ni cómo lo hace, si no dejaría de hacer un trabajo eficaz para hacer un trabajo eficiente.

Son dos palabras que usamos muchas veces indistintamente, pero que no significan lo mismo. La mejor forma de explicar conceptos es hacerlo de una manera visual, así que vamos con el concepto.

Matar moscas a cañonazos es eficaz con total seguridad, pero ¿es la mejor forma de hacerlo? ¿es la que menos tiempo nos lleva? ¿es la que menos dinero nos cuesta? Evidentemente NO. Seguro que se te ocurren mil y una forma más baratas en tiempo y en dinero: Igual de eficaces (se cumple el objetivo) pero mucho más eficientes.

La gran diferencia es esa, siendo eficiente haces lo mismo que siendo eficaz, pero invirtiendo menos tiempo y menos dinero. La diferencia es la cantidad de recursos que destinabas para cumplir el mismo objetivo. El concepto lo conocía, pero me lo encontré de frente en el momento que pasé de trabajar en una gran multinacional a trabajar para mí.

Una multinacional busca ser eficaz, mueve mucho dinero y lo importante son los objetivos pase lo que pase, pero si trabajas para ti... Si trabajas para ti, cada euro y cada minuto invertido debe de tener la máxima rentabilidad posible. Eficiencia en estado puro. Hasta aquí todo bien, está claro que todos los que tenemos negocio propio queremos ser eficientes. Pero esto es como cuando te dicen, "Sal de tu zona de confort" o "Hay que desaprender para aprender", está muy bien, lo veo, te lo compro, pero ¿Cómo lo hago? El eterno problema de pasar de la teoría a la práctica.

Creo que hay tres caminos para ser eficientes, y te los muestro a continuación. Cada uno tiene su velocidad y evidentemente su precio. En este caso el precio, no es sólo lo que te cuesta, también es lo que tardas en recuperar lo invertido.

DIY

Como dicen los americanos, DIY (Do it yourself) Hazlo tú mismo. Esto significa un itinerario no siempre fácil.

Desventajas:

- Tendrás que analizar algo que no siempre sabes bien cómo funciona.
- Tendrás que decidir qué vas a aprender para mejorar "eso" que has analizado.
- Tendrás que poner en práctica lo aprendido, muchas veces sin saber si lo haces del todo bien.
- Tendrás que ser capaz de medir los resultados
- Es un proceso muy lento y requiere mucho esfuerzo

Ventajas:

- La inversión es sólo tu tiempo (algo que no siempre sabemos valorar adecuadamente)
- Vas a tu ritmo y tú decides el itinerario
- Si funciona el orgullo personal y la seguridad en ti mismo suben como la espuma y eso para ti, propietario de un negocio es muy necesario.
- Si no funciona, queda el consuelo de "al final sólo es mi tiempo"

Zapatero a tus zapatos

Dedícate a lo que sabes hacer y utiliza todo tu tiempo para ello. Todo lo que no sea tu trabajo, subtrátalo: ventas, marketing, contabilidad...

Desventajas:

- Pierdes el contacto con el mercado
- Parte de tu facturación es para pagar a otros y eso duele. Te recuerdo que tú eres subcontratado de otro.
- No es fácil elegir al profesional adecuado, hay mucho "vende motos" suelto y si no, el sobrino de un primo de la mujer del vecino se dedica a algo parecido ¡¡¡peligroooo!!!. Busca sólo PROFESIONALES.
- Si no te involucras, puedes llegar a perder el control de tu negocio

Ventajas:

- Te dedicas a lo que sabes y te gusta y te olvidas de lo que no sabes y no siempre te gusta
- Lo normal, es que lo que factures en el tiempo que dedicabas a esas actividades sea más que el total de lo que te cuesta subcontratarlas
- Es un proceso muy rápido y cómodo

Ir de la mano de un experto

Busca un mentor, alguien con experiencia en lo que necesites, habla con él y plantéale tus necesidades, seguro que te podrá ayudar

Desventajas:

- Es más lento que cuando subcontratas
- Requiere esfuerzo, aunque no tanto como el DIY
- Lo difícil, al igual que en la subcontratación, es acertar con el mentor.

Ventajas:

- Es más rápido que el DIY
- Ganaras menos que si subcontratas todo, pero la factura de los subcontratados también será menor.
- Ante tu éxito, la seguridad en ti mismo subirá como la espuma

¿Cuál debes elegir?

Si tienes facilidad para aprender cosas nuevas, fácil adaptación al cambio y alto nivel de tolerancia ante la frustración, lo tuyo es el DIY. Si te entran sudores fríos al oír la palabra aprendizaje y cambio, ni te lo pienses, subcontrata. Si te gusta la seguridad, pero te ves capaz de aprender, busca tu mentor, es una relación win-win que te será muy provechosa.

Perdón, se me olvidaba. También tienes la opción de no hacer nada y seguir siendo eficaz, nadie te dirá nada, cumples tus objetivos. Pensar que puedo hacer lo mismo costándome menos tiempo y menos dinero, y que ese tiempo y ese dinero lo puedo dedicar para mí, hace que pegue un brinco de mi silla y me ponga a... lo que tu decidas.

Alejandro Hija Fatás
Mentor, consultor y formador.



María Antoñanzas

El teletrabajo se va a quedar, pero hay que poner más bases, promover, apoyar desde las instituciones y ayudar a la digitalización empresarial. Y adaptarlo a las características y necesidades de cada empresa.



María Antoñanzas es la Concejal Delegada de Mujer, Igualdad y Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza, lugar en el que nació en 1968, tiene dos hijos. Es diplomada en Relaciones Laborales por la Universidad de Zaragoza y graduada en Recursos Humanos y Relaciones laborales por la Universidad de León. Lleva más de 30 años dedicada a las organizaciones empresariales en el área de empleo y relaciones institucionales.

¿Qué quería ser de mayor?

Nunca he llegado a plantearme ni a marcarme un futuro sobre el que establecer un camino. He pasado por muchas etapas conforme iba creciendo. Cuando llegó el momento de tomar una decisión, comencé a trabajar a los 17 años y poco después, cuando tuve que elegir una carrera lo tuve claro, comencé los estudios de Graduado Social, compaginando ese trabajo con la Universidad.

Fue una gran etapa de mi vida que me hizo encontrarme con el mundo laboral a una edad, los 17, que es bastante temprana. Con el paso de los años, te das cuenta de lo importante que fue compatibilizar trabajo y estudios, entrar en la realidad de la vida y valorar la importancia de la formación académica.

A partir de ahí, más de 30 años trabajando, vinculada a las empresas de nuestra ciudad, pasando por distintas etapas profesionales. Antes de comenzar mi andadura en el Ayuntamiento de Zaragoza, mi trabajo estaba orientado a las Relaciones Institucionales y el protocolo, campo que me apasiona por la gran importancia que tiene la comunicación en la estrategia empresarial. Sin embargo, durante todo este tiempo no he dejado de formarme, porque creo que la actualización y el conocimiento es esencial para desarrollar una carrera profesional.

¿Cómo han llevado en casa el teletrabajo? ¿Cree que los empresarios y empresas estaban preparados?

Como en muchas casas, en mi familia hemos vivido de todo, ERTES y teletrabajo. En mi caso, he compaginado tanto el presencial como el teletrabajo, las medidas y restricciones sanitarias, han integrado en nuestro día a día conceptos que hasta ahora no eran muy habituales, como las reuniones virtuales, los accesos remotos.

Este año 2020, hemos vivido una situación totalmente imprevisible, la pandemia ha puesto al límite a toda la sociedad, a la sanidad, al sector empresarial... Todos hemos vivido unos meses muy duros, por eso, el teletrabajo desde el principio fue una opción necesaria. Las redes y la tecnología han permitido un gran crecimiento de esta opción laboral gracias a que las empresas se adaptaron rápidamente haciendo un importante esfuerzo. Después de todos estos meses, seguro que a nadie le cabe duda de que el teletrabajo se va a quedar, pero necesita andar un poco más todavía. No es lo mismo hablar de una gran empresa que de una pequeña empresa. Sus características y necesidades son completamente distintas. Hay que poner bases y hay que promover y apoyar desde las instituciones la digitalización empresarial.

¿Cree que son necesarias medidas adicionales de conciliación para suplir lo que la pandemia ha puesto en evidencia?

La conciliación es un tema que lleva encima de la mesa muchísimo tiempo y trabajar en ella es fundamental para lograr una igualdad real. Los planes de Igualdad en las empresas deben de reflejar las actuaciones que se llevarán a cabo en este terreno, pero indudablemente, después de todos estos meses hemos visto que no son suficientes y que debemos seguir trabajando para que la conciliación no sea un impedimento tanto para trabajar como para el desarrollo profesional.

Desde el Ayuntamiento de Zaragoza, se ha comenzado a trabajar, en consenso con la mayoría de los grupos municipales, en medidas adicionales. Tomando como base el Acuerdo por el Futuro de Zaragoza, se han generado medidas de Apoyo de programas de infancia

para la conciliación, de establecimiento de programas socioeducativos de tiempo libre que incluya comedor y que faciliten la conciliación familiar, de refuerzo en las acciones encaminadas a reducir la brecha de género a través de acciones formativas, de fomento del emprendimiento y de apoyo a la conciliación, entre otras.

¿Nos puede hacer una valoración de sus impresiones sobre la oficina de violencia doméstica?

El Ayuntamiento de Zaragoza, el pasado mes de octubre, puso en marcha un nuevo recurso para toda la ciudadanía, de atención a la violencia doméstica. El servicio, externalizado, ofrece atención telefónica y telemática las 24 horas del día y consiste en una primera atención para las personas que sufran violencia doméstica y las personas de su entorno. Ofrece información de los recursos y servicios disponibles y también algo muy importante ofrece una atención emocional, que en muchas situaciones es fundamental.

Es muy positivo generar nuevos recursos en la ciudad y más si cabe en este caso, en el que además se atiende a las personas más vulnerables, niños y niñas, nuestros mayores, jóvenes y en general todas las personas que sufren este tipo de violencia que sucede en silencio en el interior de los hogares. Su creación es importante desde la perspectiva de servicio a los ciudadanos, con su implantación además, se ha pretendido que no haya dudas a la hora de diferenciar la violencia de género, de la violencia doméstica, por ello se han separado las unidades de atención, con la finalidad de que cada uno tenga su propia entidad.

Cómo ve el papel de la mujer en las instituciones que representan empresarios, CEOE, AJE, CEPYME...¿nos queda mucho por hacer?

Queda camino, ya lo creo, todavía mucho, pero hay que verlo con perspectiva y positividad. Si echamos la vista atrás, hace dos o tres décadas, el escenario era completamente distinto, nada que ver al actual. El papel de la mujer era inexistente y hoy en día ese escenario ha dado la vuelta totalmente. Tanto en los puestos de representación de los órganos de gobierno de las organizaciones empresariales como en sus puestos directivos, las cifras de representación de la mujer han supuesto un gran crecimiento. Cada vez son más las mujeres no solo con una excepcional formación, sino que además aportan una gran capacidad de trabajo en equipo, de liderazgo y un fuerte compromiso y las empresas son conscientes de los muchos beneficios que les supone incorporar todo ese talento.

El problema de la violencia de género y las actitudes machistas es algo que en principio empezaba a ser visible en la adolescencia, pero a día de hoy ya vemos escolares en edades cada vez más tempranas, ¿se ha pensado reducir la edad de los escolares que reciben talleres sobre igualdad de género?

Es un grave problema y un importante desafío donde la educación es clave, tanto en los centros educativos como en el propio entorno familiar. Desde el Ayuntamiento trabajamos en varias líneas con una sola finalidad, fomentar actuaciones de formación e información que sensibilicen a la sociedad sobre el grave problema que es la violencia de género y promuevan la igualdad.

Una de las líneas en las que se está interviniendo es la formación en igualdad, corresponsabilidad y contra la

violencia de género en los alumnos a partir de primaria, pero no sólo nos quedamos ahí, la desigualdad hombre-mujer es estructural y no podemos formar a nuestros jóvenes en estos valores, si no van acompañados de cambios más profundos, que mantengan en su futuro la visión que les damos desde su adolescencia, una visión donde el hombre y la mujer son iguales en derechos, oportunidades, deberes y obligaciones.

Si defendemos la educación en igualdad, no podemos permitir que sigan teniendo cabida términos como techo de cristal o brecha salarial, si formamos en libertad, no podemos consentir que todavía existan hombres que ejerzan un control sobre la vida de las mujeres, si creemos en la dignidad de las personas, no podemos permitir como sociedad que haya un maltrato o una agresión de un hombre sobre una mujer por el mero hecho de ser mujer. Pero no sólo nos centramos en esas actividades formativas, hay otros serios problemas vinculados a los adolescentes que requieren también un abordaje profundo, y en los que trabajamos para protegerles ante nuevas formas de violencia sexual muy peligrosas y difíciles de combatir. Redes Sociales, móviles, páginas web, correo electrónico, y nuevas palabras como sexting, cyberbullying o grooming.

Conoce de cerca la labor de los graduados sociales, nos gustaría saber su opinión sobre si la ciudadanía a nivel general conoce la labor de este grupo de profesionales.

Desde hace años, se ha trabajado mucho desde los Colegios Profesionales de Graduados Sociales y desde el Consejo General de Graduados Sociales para poner en valor y mostrar a la ciudadanía en general, la labor que realizan los Graduados Sociales.

Creo que la ciudadanía en general comienza a hablar del Graduado Social sin mezclar conceptos, nuestro colectivo se ha posicionado y ha establecido una diferenciación con otros profesionales. El inicio de la pandemia, los ertes, la situación tan dramática que vivió tanto la sociedad española como el tejido empresarial, fue un punto de inflexión para estos profesionales ya que durante estos meses, donde los servicios públicos han estado prácticamente colapsados, han sido el soporte para las empresas, han estado ahí, para que los trabajadores pudieran cobrar los sueldos y han sido el único punto de información de los empresarios.

¿Cuál es su relación con el Colegio de Graduados Sociales?

Ahora mismo soy Colegiada no ejerciente del Colegio de Graduados Sociales de Aragón, la relación tanto con la Junta de Gobierno como con el colectivo en general es excelente. Cuento entre mis amigos con muchos de estos profesionales que tienen su propia sociedad, tanto para ejercer como representantes de empresas como para representar a trabajadores en la jurisdicción social.

Es mi Colegio Profesional, mi referencia, y siempre mantendré una estrecha colaboración con él. Y aquí sí que tengo que decir algo muy importante y es felicitar a todo el colectivo por el grandísimo trabajo que habéis hecho durante todos estos difíciles meses. Muchas horas diarias de trabajo y además que no se os ha puesto nada fácil, pero aun así habéis demostrado una enorme profesionalidad y una gran responsabilidad. Vaya por delante todo mi respeto.

LISTADO DE CONVENIOS COLECTIVOS TRIMESTRALES DEL 15 DE SEPTIEMBRE 2020 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2020

Nombre del Convenio	Ámbito	E	Fecha	Concepto
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS Y ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS DE ALTA VELOCIDAD.	Estatal	E	29/10/2020	SENTENCIA
AGRICOLA	Huesca	P	21/10/2020 11/11/2020	CONVENIO TABLAS SALARIALES 2020
BANCA	Estatal	E	13/11/2020	ACUERDO PRORROGA ULTRACTIVIDAD
CAJAS Y ENTIDADES FINANCIERAS DE AHORRO	Estatal	E	03/12/2020	CONVENIO
CONSERVAS VEGETALES, FABRICACIÓN	Estatal	E	03/12/2020	ACUERDO PARCIAL PRORROGA CONVENIO TABLAS SALARIALES 2020 INCREMENTO SALARIAL 2021
CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, INDUSTRIAS	Huesca	P	16/11/2020	CALENDARIO LABORAL 2021
CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, INDUSTRIA DE LA	Zaragoza	P	11/12/2020	CALENDARIO LABORAL 2021
DERIVADOS DEL CEMENTO	Huesca	P	23/09/2020 16/11/2020	TABLAS SALARIALES 2019 CALENDARIO LABORAL 2021
DERIVADOS DEL CEMENTO	Zaragoza	P	13/11/2020 11/12/2020	REVISION SALARIAL CALENDARIO LABORAL 2021
DETALLISTAS Y AUTOSERVICIOS DE ALIMENTACION	Zaragoza	P	16/09/2020	CONVENIO
EDUCACION UNIVERSITARIA E INVESTIGACION, CENTROS DE	Estatal	E	17/10/2020	MODIFICACION CONVENIO
ENSEÑANZA PRIVADA SOSTENIDA, TOTAL O PARCIALMENTE CON FONDOS PUBLICOS (ENSEÑANZA CONCERTADA)	Estatal	E	25/09/2020	ACUERDO SOBRE CONTRATOS EVENTUALES
ESPECTACULOS Y DEPORTES, Sector LOCALES DE	Zaragoza	P	13/11/2020	REVISION SALARIAL
HOSTELERIA	Estatal	E	23/11/2020	PRÓRROGA Y ACUERDO LABORAL
INDUSTRIA, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS SECTOR METAL (Antes SIDEROMETALURGICA, INDUSTRIA	Zaragoza	P	13/11/2020	CONVENIO
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INSTALACIONES ACUATICAS	Estatal	E	10/09/2020	REVISION SALARIAL
METALGRAFICA Y DE FABRICACION DE ENVASES METALICOS LIGEROS, INDUSTRIA	Estatal	E	25/09/2020	ACUERDO PARCIAL
PUBLICIDAD, EMPRESAS DE	Estatal	E	04/11/2020	ACTA REVISION Y TABLA SALARIAL
SEGURIDAD EMPRESAS DE	Estatal	E	26/11/2020	CONVENIO AÑO 2021
TRANSPORTE SANITARIO DE ENFERMOS/AS Y ACCIDENTADOS/AS, Empresas y Personas trabajadoras	Estatal	E	25/09/2020	CONVENIO

IPC SEPTIEMBRE 2020

Índice septiembre 2020	103,7
De 1 al 30 de sept. de 2020	0,2 %
De 1 enero a 30 sept. de 2020	-1,4 %
De sept/2019 a sept/2020	-0,4 %

IPC OCTUBRE 2020

Índice octubre 2020	104,3
De 1 al 31 de oct. de 2020	0,5 %
De 1 enero a 31 oct. de 2020	-0,9 %
De oct/2019 a oct/2020	-0,8 %

IPC NOVIEMBRE 2020

Índice noviembre 2020	104,94
De 1 al 30 de nov. de 2020	0,2 %
De 1 enero a 30 nov. de 2020	-0,7 %
De nov/2019 a nov/2020	-0,8 %



Seguro de baja laboral

Porque tu economía no espera por tu salud

Especial Graduados Sociales con despacho propio



Seguro de baja laboral, **INCLUIDA LA COBERTURA DE BAJA POR COVID 19**

Nuestro seguro de baja laboral **para autónomos y profesionales** está especialmente diseñado para que **no te preocupes por tu economía** mientras estés de baja médica.

Y es que, **si tienes un accidente**, sea o no de trabajo, o una **enfermedad** de cualquier tipo, y te impiden temporalmente trabajar, recibirás una **prestación** por cada día de baja.

Descubre uno de los seguros por baja laboral más completos del mercado. Porque en Previsión Mallorquina pensamos que un buen seguro es aquel que no se esconde tras la letra pequeña cuando más lo necesitas.

Ser autónomo cuesta. Encontrar el mejor seguro, no tanto.



Pensado para autónomos

Como especialistas en autónomos sabemos que cada día sin trabajar es un problema. Por eso hemos diseñado un producto a la medida de tus necesidades. Si ejerces de **Graduado social con despacho propio**, este es tu seguro.



Cobertura total

Sin peros ni sorpresas. Te ofrecemos un seguro completo, porque queremos estar cuando más lo necesitas. Así que no importa si tu **baja** es a causa de un **accidente de trabajo, un accidente no laboral, una enfermedad profesional o una enfermedad común**. Si te impide trabajar, nosotros te cubrimos.



Beneficios fiscales

Con la contratación de tu seguro, si eres autónomo o profesional liberal **podrás deducirlo** como gastos de tu actividad económica, hasta un **máximo de 500€** por persona. Eso sí, solo si tu sistema de tributación en IRPF es de trabajador por cuenta propia en régimen de tributación por rendimientos profesionales en estimación directa.



Flexibilidad

Como no hay dos autónomos iguales, tampoco podemos ofrecer la misma solución para todos. Te recomendamos las que mejor se adaptan a ti, pero siempre **podrás personalizar** la tuya eligiendo la cantidad que quieres percibir diariamente hasta un **máximo de 400€ diarios**, o si quieres añadir o no franquicia.

Ejemplos

Prima total anual calculada para un **Graduado Social con despacho** subsidio diario de **30€**

Edad	Sin Franquicia	Franquicia 7 días	Franquicia 15 días
hasta 45 años	326,64€	247,18€	188,39€
50 años	418,64€	314,53€	237,63€
55 años	500,89€	374,75€	281,75€

Prima total anual calculada para un **Graduado Social con despacho** subsidio diario de **50€**

Edad	Sin Franquicia	Franquicia 7 días	Franquicia 15 días
hasta 45 años	544,40€	411,97€	313,98€
50 años	697,73€	524,21€	396,06€
55 años	834,81€	624,58€	469,59€

Si estás interesado o deseas más información sobre nuestro seguro de baja laboral, contacta con tu asesor de seguros

Tu asesor de seguros



Correduría de Seguros
Miguel y Uceta, s.l.

Paseo Pamplona, 1, 1º
A 50004 Zaragoza
T.: 976 223 048



A tu
disposición



previsión **pm**
mallorquina
seguros

900 103 057

www.previsionmallorquina.com

Portal del COLABORADOR

Hágase colaborador
de SPMAS,
y disfrute de **más
ventajas.**

MAS Prevención cuenta con una amplia experiencia en los procesos de trabajo y un sistema de continua formación para que pueda confiar en que un campo tan sensible como la **Prevención de Riesgos Laborales** de sus clientes, está en las mejores manos.

01 Toda la información a su alcance

02 Permanentemente actualizado

03 Ofertas en formación

04 Fichas normalizadas

05 Presupuestos online



MAS
PREVENCIÓN
SERVICIO DE PREVENCIÓN

C/Monasterio de Samos, 31-33. 50013 ZARAGOZA T 976 302 253 F 976 302 622

☎ 976 301 361 ✉ contrato@spmas.es

www.spmas.es